



Asamblea General

Distr. limitada
5 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

40º período de sesiones

Viena, 17 a 28 de febrero de 2003

Tema 5 del programa provisional*

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

Nota de la Secretaría

1. En su 39º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examinó la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III). La Subcomisión observó que, si bien algunas de las recomendaciones de UNISPACE III se estaban aplicando por conducto de equipos de acción, otras se aplicaban mediante el examen de los temas del programa por la Comisión y sus órganos subsidiarios. Al respecto, la Subcomisión recordó que la Comisión, en su 42º período de sesiones, celebrado en 1999, había revisado la estructura de los programas de sus Subcomisiones y les había permitido que incorporaran nuevos temas en el programa, ya sea conforme a planes de trabajo plurianuales con objetivos claramente definidos que hubieran de lograrse en un plazo determinado, o como cuestiones concretas y temas de debate que hubieran de examinarse, en principio, durante un período de sesiones¹.

* A/AC.105/C.1/L.259.



2. La Subcomisión observó que el informe anual del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se presentaba a la Asamblea General cada año. La Subcomisión recomendó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre preparara un informe actualizado sobre el tema, en forma de cuadros, y se lo presentara en sus sesiones anuales.

3. El informe más reciente del Secretario General se presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones (A/57/213). En los anexos del presente documento figura, en forma de cuadros, información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. En el anexo I se indica qué recomendaciones de UNISPACE III se aplican por conducto de los 11 equipos de acción establecidos por la Comisión en su 44° período de sesiones, el examen de los temas del programa por parte de la Comisión y sus órganos subsidiarios y otras actividades. En el anexo II se indica la participación de Estados miembros y organizaciones en los equipos de acción. La lista de personas de contacto de los Estados y organizaciones participantes se actualiza periódicamente y se puede consultar en el sitio de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la Internet (www.oosa.unvienna.org/unisp-3/followup/team_contact_list.html). En el anexo III se hace un resumen de los objetivos, los principales resultados que se han de presentar y los informes sobre los progresos realizados y demás informes que hayan presentado los equipos de acción a la Comisión y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, preparados sobre la base de la información proporcionada a la Secretaría hasta el 31 de enero de 2003.

Notas

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I.*

Anexo I

Resumen de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

<i>Recomendación^a</i>	<i>Establecimiento de un equipo de acción^b</i>	<i>Tema pertinente de los programas de la Comisión y sus órganos subsidiarios</i>	<i>Otras actividades</i>
1. Desarrollar una estrategia mundial amplia de vigilancia ambiental	Sí		Actividades relacionadas con la vigilancia y protección del medio ambiente, tema prioritario del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (“el Programa”).
2. Mejorar la gestión de los recursos naturales de la Tierra	Sí		Actividades relacionadas con la ordenación de los recursos naturales, tema prioritario del Programa.
3. Desarrollar y aplicar la Estrategia Mundial Integrada de Observación de la Tierra			En su período de sesiones de 2002, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (“ la Subcomisión”) tomó nota de las actividades de la Alianza para la Estrategia Mundial Integrada de Observación de la Tierra (IGOS) que guardaban una relación directa con la recomendación y convino en que no era necesario establecer un equipo de acción; la Subcomisión invitó a la Alianza para la IGOS a que presentara una ponencia sobre sus actividades a la Subcomisión en su 40º período de sesiones, en 2003.
4. Potenciar la predicción meteorológica y climática	Sí		
5. Reducir al mínimo los efectos perjudiciales de las actividades espaciales en el medio ambiente local y mundial			
6. Mejorar los servicios de salud pública	Sí	La Subcomisión examinará el tema titulado “Utilización de la tecnología espacial para las ciencias médicas y la salud pública” en su 40º período de sesiones.	Actividades relacionadas con la telemedicina, tema prioritario del Programa.

Recomendación ^a	Establecimiento de un equipo de acción ^b	Tema pertinente de los programas de la Comisión y sus órganos subsidiarios	Otras actividades
7. Implantar un sistema mundial integrado para la gestión de las actividades paliativas, de socorro y de prevención de desastres naturales	Sí	La Subcomisión está examinando el tema titulado “Establecimiento de un sistema de gestión de desastres naturales mundial, integrado y basado en el espacio” con arreglo a su plan de trabajo para el período 2001-2003.	Actividades relacionadas con la gestión de desastres, tema prioritario del Programa, que inició un módulo de capacitación consistente en cursos prácticos regionales sobre el tema. En 2003, el Programa empezará a ejecutar proyectos experimentales como actividades de seguimiento de la serie de cursos prácticos regionales que también continuarán en 2003.
8. Promover la alfabetización y fomentar la educación en las zonas rurales a través de la educación a distancia			Actividades relacionadas con la educación a distancia, uno de los temas prioritarios del Programa.
9. Mejorar la utilización común de conocimientos mediante la promoción del acceso universal a los servicios espaciales de comunicación			
10. Mejorar el acceso universal a los sistemas espaciales de navegación y determinación de la posición y la compatibilidad entre esos sistemas	Sí		El Programa ha iniciado un módulo de capacitación consistente en cursos prácticos regionales sobre la utilización y las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite. En 2003, el Programa promoverá proyectos experimentales como seguimiento de la serie de cursos prácticos regionales y de la reunión internacional de expertos celebrada en 2001 y 2002; los resultados de esos cursos prácticos y de la reunión de expertos, así como sus actividades de seguimiento, se integrarán a la labor del equipo de acción encargado de esta recomendación.
11. Promover el desarrollo sostenible mediante la aplicación de los resultados de las investigaciones espaciales	Sí		Uno de los principales objetivos de la Reunión Interinstitucional sobre Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre y del Programa: a partir de 2003, el Programa iniciará una serie de simposios sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible haciendo uso de la ciencia y la tecnología espaciales y, a partir de su período de sesiones de 2003, la Reunión Interinstitucional ha empezado a examinar un tema titulado “Resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativos al espacio” (véase el documento A/AC.105/791, párrs. 33 a 37).

Recomendación ^a	Establecimiento de un equipo de acción ^b	Tema pertinente de los programas de la Comisión y sus órganos subsidiarios	Otras actividades
12. Mejorar los conocimientos científicos sobre el espacio cercano a la Tierra y el espacio ultraterrestre mediante actividades de cooperación			La serie de cursos prácticos de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre ciencias espaciales básicas.
13. Mejorar la protección del entorno del espacio cercano a la Tierra y del espacio ultraterrestre mediante la mitigación de los desechos espaciales		La Subcomisión ya ha examinado el tema titulado “Desechos espaciales” antes de que se celebrara la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y de conformidad con el plan de trabajo para el período 2002-2005; en su 40º período de sesiones, la Subcomisión tendrá a la vista las propuestas del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales para la reducción de los desechos espaciales, adoptadas por consenso por los miembros del Comité (véase el documento A/AC.105/C.1/L.260).	
14. Mejorar la coordinación internacional de las actividades relacionadas con los objetos cercanos a la Tierra	Sí		
15. Proteger los entornos espaciales cercano y lejano prosiguiendo las investigaciones sobre el uso de fuentes de energía nuclear		La Subcomisión ya ha venido examinando el tema titulado “Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre” desde antes de que se celebrara UNISPACE III, también en el grupo de trabajo relacionado con el tema, y de conformidad con el plan de trabajo para el período 2000-2003. El grupo de trabajo presentó a la Subcomisión un conjunto de posibles opciones sobre otras medidas que se considerarían apropiadas con respecto a las fuentes de energía nuclear en el espacio, entre ellas la de preparar otro plan de trabajo plurianual (véase el documento A/AC.105/C.1.L.261).	

Recomendación ^a	Establecimiento de un equipo de acción ^b	Tema pertinente de los programas de la Comisión y sus órganos subsidiarios	Otras actividades
16. Minimizar la interferencia con las bandas del espectro electromagnético			La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Astronómica Internacional (UAI) suministraron información a la Subcomisión en sus períodos de sesiones 38° y 39° celebrados en 2001 y 2002, respectivamente, sobre sus actividades relativas al tema más especializado de la interferencia de frecuencias con la radioastronomía. A raíz de las iniciativas adoptadas por la Organización Meteorológica Mundial y la Organización de Aviación Civil Internacional, que formularon posiciones sobre la protección de las bandas de radiofrecuencias necesarias para sus actividades y se habían puesto en contacto con Estados miembros para que apoyaran esas posiciones en las conferencias mundiales de radiocomunicaciones, en la Reunión Interinstitucional sobre Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre se convino en que los organismos pertinentes deberían mantener al corriente de ese asunto a otros organismos interesados.
17. Fomentar el fortalecimiento de la capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y presupuestarios	Sí	La Subcomisión examinó en su 39° período de sesiones y examinará en su 40° período de sesiones el tema titulado “Movilización de recursos financieros a fin de desarrollar la capacidad en materia de aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales”.	Uno de los principales objetivos del Programa al realizar sus actividades en relación con cada tema prioritario. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presta asistencia al Grupo de Trabajo ad hoc sobre educación del Comité de Satélites de Observación de la Tierra encargándose de presidirlo.
18. Sensibilizar más a los encargados de adoptar decisiones y al público en general sobre la importancia de las actividades espaciales	Sí		Uno de los principales objetivos del Programa al realizar sus actividades en relación con cada tema prioritario. Desde 2000 la Oficina ha venido promoviendo iniciativas en todo el mundo para organizar actos con objeto de celebrar la Semana Mundial del Espacio, en colaboración con la Spaceweek International Association; la Oficina organizó actos especiales de las Naciones Unidas que se celebraron en 2000 en la Sede y en Viena.
19. Crear mecanismos nacionales y/o fortalecerlos con objeto de coordinar las actividades espaciales			

Recomendación ^a	Establecimiento de un equipo de acción ^b	Tema pertinente de los programas de la Comisión y sus órganos subsidiarios	Otras actividades
20. Mejorar la utilización común de información sobre los beneficios derivados de las actividades espaciales y su aprovechamiento		La Comisión ha venido examinando el tema titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual” desde antes de que se celebrara UNISPACE III.	
21. Brindar a los niños y jóvenes oportunidades de aprender más acerca de la ciencia y la tecnología espaciales y de participar en las actividades espaciales		La Subcomisión examinó en su 38º período de sesiones el tema titulado “Actividades de los gobiernos y el sector privado para promover la educación en ciencias e ingeniería espaciales”; la Comisión examinó en su 45º período de sesiones, celebrado en 2002, y examinará en su 46º período de sesiones, en 2003, el tema titulado “El espacio y la sociedad”.	
22. Crear, en el marco de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, un mecanismo consultivo encaminado a facilitar la participación de los jóvenes en actividades de cooperación relativas al espacio			La Asamblea General, en su resolución 56/51, reconoció al Consejo Consultivo de la Generación Espacial como observador permanente de la Comisión; entre 2000 y 2002 el Programa organizó una serie de simposios para fomentar la participación de los jóvenes en las actividades espaciales, en apoyo de la labor del Consejo.
23. Crear premios en reconocimiento de las contribuciones destacadas a las actividades espaciales			
24. Reafirmar el papel de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, sus subcomisiones y su secretaría en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos			
25. Asegurar mecanismos de financiación sostenibles para los centros regionales afiliados a las Naciones Unidas e intensificar el apoyo al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial			Actividades de recaudación de fondos de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en apoyo de las actividades del Programa, entre ellas el establecimiento de centros regionales y el funcionamiento de éstos.

Recomendación ^a	Establecimiento de un equipo de acción ^b	Tema pertinente de los programas de la Comisión y sus órganos subsidiarios	Otras actividades
26. Estimular la utilización creciente de sistemas y servicios relacionados con el espacio por parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como del sector privado	La Subcomisión examinó el tema titulado “Medios y mecanismos para fortalecer la cooperación interinstitucional y aumentar la utilización de las aplicaciones y los servicios de la tecnología espacial en las entidades del sistema de las Naciones Unidas y entre ellas” con arreglo a su plan de trabajo para el período 2001-2003; en años anteriores, la Reunión Interinstitucional presentó informes a la Subcomisión sobre este tema.	La Subcomisión examinó el tema titulado “Medios y mecanismos para fortalecer la cooperación interinstitucional y aumentar la utilización de las aplicaciones y los servicios de la tecnología espacial en las entidades del sistema de las Naciones Unidas y entre ellas” con arreglo a su plan de trabajo para el período 2001-2003; en años anteriores, la Reunión Interinstitucional presentó informes a la Subcomisión sobre este tema.	La Reunión Interinstitucional sobre Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre ha venido examinando desde su 21º período de sesiones de 2001 el tema titulado “Métodos para seguir mejorando la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio”. Los resultados del examen realizado por la Reunión Interinstitucional en relación con este tema se han presentado a la Subcomisión (véase el documento A/AC.105/791, párrs. 8 a 24, para el examen del tema en el 23º período de sesiones, en 2003).
27. Invitar a los Estados a ratificar los tratados sobre el espacio ultraterrestre o adherirse a ellos e invitar a las organizaciones intergubernamentales a que los acepten	La Subcomisión de Asuntos Jurídicos examina en sus períodos de sesiones anuales el tema titulado “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”.	La Subcomisión de Asuntos Jurídicos examina en sus períodos de sesiones anuales el tema titulado “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”.	En 2002, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre inició su programa de fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio organizando el primer curso práctico sobre derecho del espacio; la Oficina hace planes para celebrar un curso práctico anual sobre a ese tema.
28. Seguir examinando la estructura de los programas y los métodos de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de sus subcomisiones	Temas de los programas de ambas Subcomisiones de la Comisión; la Comisión los examinó en relación con el tema “Otros asuntos”.	Temas de los programas de ambas Subcomisiones de la Comisión; la Comisión los examinó en relación con el tema “Otros asuntos”.	
29. Fortalecer la coordinación de actividades para beneficio mutuo entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y las demás entidades de las Naciones Unidas	La Subcomisión examinó el tema titulado “Medios y mecanismos para fortalecer la cooperación interinstitucional y aumentar la utilización de las aplicaciones y los servicios de la tecnología espacial en las entidades del sistema de las Naciones Unidas y entre ellas” con arreglo a su plan de trabajo para el período 2001-2003; en años anteriores, la Reunión Interinstitucional presentó informes a la Subcomisión sobre este tema.	La Subcomisión examinó el tema titulado “Medios y mecanismos para fortalecer la cooperación interinstitucional y aumentar la utilización de las aplicaciones y los servicios de la tecnología espacial en las entidades del sistema de las Naciones Unidas y entre ellas” con arreglo a su plan de trabajo para el período 2001-2003; en años anteriores, la Reunión Interinstitucional presentó informes a la Subcomisión sobre este tema.	La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre ha venido examinando desde su 21º período de sesiones el tema titulado “Métodos para seguir mejorando la coordinación y cooperación interinstitucionales en materia de actividades relativas al espacio”. Los resultados del examen realizado por la Reunión Interinstitucional en relación con este tema se han presentado a la Subcomisión (véase el documento A/AC.105/791, párrs. 8 a 24, para el examen del tema en el 23º período de sesiones).

<i>Recomendación^a</i>	<i>Establecimiento de un equipo de acción^b</i>	<i>Tema pertinente de los programas de la Comisión y sus órganos subsidiarios</i>	<i>Otras actividades</i>
30. Exhortar a la comunidad internacional a que tome nota de las recomendaciones de las conferencias preparatorias regionales de UNISPACE III			La Secretaría pro tempore de la Cuarta Conferencia Espacial de América, celebrada en Cartagena (Colombia), del 14 al 17 de mayo de 2002, empezó a examinar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III en un contexto regional.
31. Establecer un fondo voluntario especial de las Naciones Unidas que se utilice para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III			En cumplimiento de la resolución 54/68 de la Asamblea General, se ha modificado el mandato del Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial a fin de incluir la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.
32. Hallar fuentes nuevas e innovadoras de financiación a fin de apoyar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	Sí	Se relaciona con el tema titulado “Movilización de recursos financieros a fin de desarrollar la capacidad en materia de aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales”, que la Subcomisión examinó en su 39º período de sesiones y volverá a examinar en su 40º período de sesiones.	Los cursos prácticos de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional celebrados desde 2001 han conestado también de una sesión dedicada a este tema
33. Seguir promoviendo la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos mediante la cooperación entre los países que desarrollan y los que no desarrollan actividades espaciales, así como entre países en desarrollo, y la participación de la sociedad civil, incluida la industria		Principal objetivo de la Comisión y sus órganos subsidiarios en el desempeño de su labor.	Principal objetivo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la ejecución de sus actividades.

^a Las recomendaciones se han numerado en el orden en que figuran en la resolución titulada: “El milenio espacial: Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano” (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3, cap. I, resolución 1).

^b En el anexo II figura más información sobre los equipos de acción.

Anexo II

Participación de los Estados Miembros y las entidades en los equipos de acción

Equipo de acción ^a	Presidente(s)	Países que son miembros de los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)		Entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones que participan en los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)	
		Número	Países	Número	Entidades y organizaciones
1. Estrategia mundial amplia de vigilancia ambiental	Irán (República Islámica del) y República Árabe Siria	23	Arabia Saudita, Argentina, Australia, Belarús, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Líbano, México, Marruecos, Mongolia, Nigeria, Pakistán, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria	10	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ^b , Agencia Espacial Europea (ESA), Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (SIFT), Observatorio de Manila y Consejo Consultivo de la Generación Espacial
2. Gestión de los recursos naturales de la Tierra	India	27	Arabia Saudita, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Líbano, Marruecos, Mongolia, Nigeria, Pakistán, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria y República Checa	6	CEPE, CESPAP, UNESCO ^b , Observatorio de Manila, Sociedad de Astronomía de Filipinas y Consejo Consultivo de la Generación Espacial
4. Predicción meteorológica y climática	Portugal	25	Arabia Saudita, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Cuba, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Hungría, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Líbano, Nigeria, Pakistán, Portugal, República Árabe Siria, República Checa y Turquía	5	CESPAP, UNESCO ^b , Organización Meteorológica Mundial, Observatorio de Manila y Sociedad de Astronomía de Filipinas

<i>Equipo de acción^a</i>	<i>Presidente(s)</i>	<i>Países que son miembros de los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)</i>		<i>Entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones que participan en los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)</i>	
		<i>Número</i>	<i>Países</i>	<i>Número</i>	<i>Entidades y organizaciones</i>
6. Salud pública	Canadá	23	Arabia Saudita, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Cuba, Eslovaquia, Estados Unidos, Filipinas, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Kazajstán, Líbano, Nigeria, Pakistán, Portugal, República Árabe Siria, República Checa y Turquía	5	CESPAP, Organización Mundial de la Salud (OMS) ^c , Observatorio de Manila, Sociedad de Astronomía de Filipinas y Consejo Consultivo de la Generación Espacial
7. Gestión de desastres naturales	Canadá, China y Francia	40	Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Belarús, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazajstán, Líbano, México, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, Senegal, Tailandia y Turquía	13	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, CESPAP, PNUMA, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, UNESCO, OMS ^c , ESA, Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), Observatorio de Manila, Sociedad de Astronomía de Filipinas y Consejo Consultivo de la Generación Espacial
10. Sistemas mundiales de navegación por satélite	Estados Unidos de América e Italia	32	Alemania, Arabia Saudita, Australia, Austria, Belarús, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Líbano, Malasia, Marruecos, Mongolia, Pakistán, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea Turquía	12	CESPAP, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Instituto Norteamericano de Aeronáutica y Astronáutica, Comité de la Interfaz de Servicio del GPS Civil, ESA, EURISY, Comisión Europea, Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea, Asociación internacional de institutos de navegación, Oficina Internacional de Pesas y Medidas, Federación Internacional de Topógrafos y Servicio de GPS Internacional

<i>Equipo de acción^a</i>	<i>Presidente(s)</i>	<i>Países que son miembros de los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)</i>		<i>Entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones que participan en los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)</i>	
		<i>Número</i>	<i>Países</i>	<i>Número</i>	<i>Entidades y organizaciones</i>
11. Desarrollo sostenible	Nigeria	26	Arabia Saudita, Azerbaiyán, Belarús, Brasil, Chile, China, Egipto, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Líbano, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Nigeria, Pakistán, Perú, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, Sudáfrica y Turquía	8	CESPAP, UNESCO ^b , EURISY, SIFT, Sociedad Espacial Nacional de los Estados Unidos, Observatorio de Manila, Sociedad de Astronomía de Filipinas y Consejo Consultivo de la Generación Espacial
14. Objetos cercanos a la Tierra	Reino Unido	17	Arabia Saudita, Australia, Brasil, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Finlandia, Irán (República Islámica del), Iraq, Japón, Kazajstán, Líbano, Pakistán, Polonia, Reino Unido, República Árabe Siria y República Checa	7	Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), ESA, Comité Europeo de Ciencias Espaciales de la Fundación Europea de la Ciencia, Unión Astronómica Internacional (UAI), Sociedad Espacial Nacional de los Estados Unidos, Consejo Consultivo de la Generación Espacial, y Spaceguard Foundation
17. Fortalecimiento de la capacidad	Japón	24	Arabia Saudita, Argentina, Azerbaiyán, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Japón, Kazajstán, Líbano, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Portugal y República Árabe Siria	7	CESPAP, UNESCO, COSPAR, ESA, UAI, Observatorio de Manila y Consejo Consultivo de la Generación Espacial
18. Aumento de la sensibilización	Austria y Estados Unidos	22	Arabia Saudita, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Kazajstán, Líbano, Malasia, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Portugal, República Árabe Siria y República Checa	14	CESPAP, UNESCO ^b , Organismo Espacial de Austria, COSPAR, ESA, EURISY, Asociación de Derecho Internacional, Universidad Espacial Internacional, SIFT, Observatorio de Manila, Sociedad Espacial Nacional de los Estados Unidos, Sociedad de Astronomía de Filipinas, Consejo Consultivo de la Generación Espacial y Spaceweek International Association

<i>Equipo de acción^a</i>	<i>Presidente(s)</i>	<i>Países que son miembros de los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)</i>		<i>Entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones que participan en los equipos de acción (al 15 de enero de 2003)</i>	
		<i>Número</i>	<i>Países</i>	<i>Número</i>	<i>Entidades y organizaciones</i>
32. Fuentes innovadoras de financiación	Francia	14	Alemania, Argelia, Australia, Colombia, Filipinas, Francia, Irán (República Islámica del), Kazajstán, Marruecos, Nigeria, Pakistán, República Árabe Siria, República Checa y Sudáfrica	6	CESPAP, ESA, Observatorio de Manila, Sociedad Espacial Nacional de los Estados Unidos, Sociedad de Astronomía de Filipinas y Consejo Consultivo de la Generación Espacial,

^a El número del equipo de acción es el número asignado a la respectiva recomendación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), como se indica en el anexo I.

^b La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre comunicará la información pertinente.

^c Solamente para recibir información.

Anexo III

Objetivos de los equipos de acción y principales resultados que deben presentar

<i>Recomendación aplicada por el equipo de acción^a</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Principales resultados que se deben presentar</i>	<i>Informes sobre los progresos realizados que se presentaron a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hasta la fecha^b</i>
1. Desarrollar una estrategia mundial amplia de vigilancia ambiental	Abordar las necesidades y requisitos en materia de aprovechamiento y protección del medio ambiente mediante métodos de mejoramiento y control aprobados por diversos países y desarrollar una estrategia mundial amplia de vigilancia ambiental para las observaciones de largo plazo a nivel mundial aprovechando la capacidad existente en el espacio y en tierra.	Proyectos experimentales relacionados con, por ejemplo, la vigilancia del medio ambiente en los planos nacional, regional y mundial; una conferencia mundial auspiciada por las Naciones Unidas en 2003; y un informe para demostrar en la práctica la utilidad de los sistemas de vigilancia desde el espacio.	A/AC.105/2002/CRP.8 y A/AC.105/C.1/2002/CRP.14
2. Mejorar la gestión de los recursos naturales de la Tierra	Determinar estrategias y planes de acción apropiados para mejorar la gestión de los recursos naturales y estudiar medios y arbitrios para fortalecer la cooperación internacional con objeto de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por potenciar la gestión de los recursos naturales de la Tierra con miras a mejorar la calidad de vida.	Un informe amplio sobre los éxitos logrados en todo el mundo; y un conjunto de estrategias y planes de acción de los Estados Miembros, los organismos espaciales y los órganos internacionales para la gestión eficaz de los recursos naturales.	A/AC.105/C.1/2002/CRP.19
4. Potenciar la predicción meteorológica y climática	Proponer y aplicar medidas que contribuyan a promover la cooperación internacional en materia de aplicaciones satelitales en la meteorología y el estudio del clima en estrecha colaboración con organizaciones y programas nacionales e internacionales.	Compilación de informes de los Estados Miembros y organizaciones internacionales sobre actividades en curso relativas a las aplicaciones satelitales en la meteorología y el estudio del clima, entre ellas los éxitos logrados y las dificultades a que se hace frente con respecto a la difusión de información, y estrategias para desarrollar la cooperación internacional entre los Estados Miembros; y un informe de evaluación en el que se examinaría la variedad actual de aplicaciones satelitales en la meteorología y el estudio del clima, se	A/AC.105/2002/CRP.11 y A/AC.105/C.1/2002/CRP.10

<i>Recomendación aplicada por el equipo de acción^a</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Principales resultados que se deben presentar</i>	<i>Informes sobre los progresos realizados que se presentaron a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hasta la fecha^b</i>
4. Potenciar la predicción meteorológica y climática	Proponer y aplicar medidas que contribuyan a promover la cooperación internacional en materia de aplicaciones satelitales en la meteorología y el estudio del clima en estrecha colaboración con organizaciones y programas nacionales e internacionales.	Compilación de informes de los Estados Miembros y organizaciones internacionales sobre actividades en curso relativas a las aplicaciones satelitales en la meteorología y el estudio del clima, entre ellas los éxitos logrados y las dificultades a que se hace frente con respecto a la difusión de información, y estrategias para desarrollar la cooperación internacional entre los Estados Miembros; y un informe de evaluación en el que se examinaría la variedad actual de aplicaciones satelitales en la meteorología y el estudio del clima, se determinarían los sectores más prometedores para el desarrollo de la cooperación internacional y se incluirían recomendaciones y propuestas de medidas para que aplicaran los encargados de adoptar decisiones.	A/AC.105/2002/CRP.11 y A/AC.105/C.1/2002/CRP.10
6. Mejorar los servicios de salud pública	Abordar los problemas tecnológicos y de organización vinculados a la demostración de la utilidad práctica de la telemedicina desde el espacio para mejorar la organización y la gestión de la atención de la salud, especialmente en los países en desarrollo.	Una red internacional de gestión de los conocimientos en materia de enfermedades cardiovasculares, instrumento de apoyo clínico a las decisiones relativas a esas enfermedades; una conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre telemedicina para especialistas en la materia y funcionarios públicos interesados; y un informe sobre el estado y las posibilidades de la telemedicina en todo el mundo.	A/AC.105/2002/CRP.16 y A/AC.105/2002/CRP.9
7. Implantar un sistema mundial integrado para la gestión de las actividades paliativas, de socorro y de prevención de desastres naturales	Analizar los mecanismos y tecnologías en uso, determinar necesidades, encontrar soluciones y formular recomendaciones que posibiliten la aplicación de un sistema espacial integrado de gestión de desastres naturales a nivel mundial y su utilización por parte de los Estados Miembros.	Un estudio detallado en que se examinaría detalladamente la forma de establecer sistemas espaciales de gestión de desastres naturales a nivel mundial; y un conjunto de recomendaciones sobre la manera de utilizar plenamente los recursos existentes en el espacio y en tierra,	A/AC.105/C.1/L.254 (anexo I); A/AC.105/C.1/L.263; y A/AC.105/C.1/2002/CRP.8

<i>Recomendación aplicada por el equipo de acción^a</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Principales resultados que se deben presentar</i>	<i>Informes sobre los progresos realizados que se presentaron a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hasta la fecha^b</i>
7. Implantar un sistema mundial integrado para la gestión de las actividades paliativas, de socorro y de prevención de desastres naturales	Analizar los mecanismos y tecnologías en uso, determinar necesidades, encontrar soluciones y formular recomendaciones que posibiliten la aplicación de un sistema espacial integrado de gestión de desastres naturales a nivel mundial y su utilización por parte de los Estados Miembros.	Un estudio detallado en que se examinaría detalladamente la forma de establecer sistemas espaciales de gestión de desastres naturales a nivel mundial; y un conjunto de recomendaciones sobre la manera de utilizar plenamente los recursos existentes en el espacio y en tierra, mecanismos e iniciativas de gestión en relación con los desastres y la manera de lograr un desarrollo sostenible y estable de los sistemas actuales de gestión.	A/AC.105/C.1/L.254 (anexo I); A/AC.105/C.1/L.263; y A/AC.105/C.1/2002/CRP.8
10. Mejorar el acceso universal a los sistemas espaciales de navegación y determinación de la posición y la compatibilidad entre esos sistemas	Hacer un estudio de las actividades internacionales y regionales en curso para establecer un sistema multimodal homogéneo de radionavegación y determinación de la posición por satélite en todo el mundo; evaluar los actuales modelos institucionales de cooperación y coordinación internacionales y determinar los que puedan aplicarse para establecer sistemas y servicios mundiales de navegación por satélite (GNSS), así como los intereses de los usuarios de esos sistemas; proponer recomendaciones concretas a las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales acerca de las medidas que deberían adoptarse en favor de los intereses de los usuarios de los GNSS y para aumentar la sensibilización, mejorar la calidad y facilitar la utilización de los GNSS, especialmente en los países en desarrollo; y proponer recomendaciones concretas sobre la coordinación y la cooperación a nivel mundial.	Un informe sobre las actividades pertinentes realizadas en los planos nacional e internacional para impulsar el acceso a los GNSS, así como la utilización de éstos y su calidad, que incluya propuestas de recomendaciones concretas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, así como a otras entidades competentes de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, Estados Miembros y organizaciones internacionales, acerca de la expansión, coordinación y uso creciente de los GNSS, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.	A/AC.105/2002/CRP.13 y A/AC.105/C.1/L.254 (anexo II)
11. Promover el desarrollo sostenible mediante la aplicación de los resultados de las investigaciones espaciales	Evaluar el estado actual de la aplicación de las investigaciones espaciales al desarrollo sostenible; determinar aspectos de las investigaciones espaciales que podrían redundar en beneficio del	Un informe con proyectos de planes de acción que deberían emprender los gobiernos para aplicar la recomendación en el que se indiquen, entre otras cosas, las posibilidades que	A/AC.105/2002/CRP.14, y A/AC.105/C.1/2002/CRP.17 Informe final presentado a la

<i>Recomendación aplicada por el equipo de acción^a</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Principales resultados que se deben presentar</i>	<i>Referencias</i>
11. Promover el desarrollo sostenible mediante la aplicación de los resultados de las investigaciones espaciales	Evaluar el estado actual de la aplicación de las investigaciones espaciales al desarrollo sostenible; determinar aspectos de las investigaciones espaciales que podrían redundar en beneficio del desarrollo sostenible; y elaborar una propuesta de plan de acción con recomendaciones apropiadas sobre la manera en que las investigaciones espaciales pueden prestar apoyo al desarrollo sostenible.	Un informe con proyectos de planes de acción que deberían emprender los gobiernos para aplicar la recomendación en el que se indiquen, entre otras cosas, las posibilidades que ofrece la información satelital y la capacidad de las investigaciones espaciales para apoyar la adopción de decisiones en la esfera del desarrollo, las posibilidades de la tecnología espacial en materia de observación de actividades de desarrollo, riesgos para el medio ambiente, producción de alimentos e influencias y fenómenos ambientales, la necesidad de determinar centros regionales de excelencia y trabajar con ellos de modo sistemático en un marco de cooperación, y la necesidad de determinar los organismos de desarrollo y otros agentes del desarrollo sostenible y actuar con ellos de manera concertada (A/AC.105/C.1/L.264, anexo).	A/AC.105/2002/CRP.14, y A/AC.105/C.1/2002/CRP.17 Informe final presentado a la Subcomisión en su 40º período de sesiones (A/AC.105/C.1/L.264 (anexo))
14. Mejorar la coordinación internacional de las actividades relacionadas con los objetos cercanos a la Tierra	Examinar el contenido, la estructura y la organización de las actividades en curso en materia de objetos cercanos a la Tierra; determinar los aspectos de la labor en curso en que haya lagunas y en que se necesitaría más coordinación o a los que otros Estados o entidades pudieran hacer aportes; y proponer medidas para aumentar la coordinación internacional en colaboración con las entidades especializadas pertinentes.	Un resumen de la estructura y el alcance de las actividades en curso; estudio de la labor de los grupos especializados o de los países que actúan en esferas pertinentes; propuesta de medidas para mejorar la colaboración internacional en los sectores pertinentes; informe anual sobre el tema a la Subcomisión en 2003 y años subsiguientes y análisis de lagunas identificadas.	A/AC.105/2002/CRP.13/Rev. 1
17. Fomentar el fortalecimiento de la capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y presupuestarios	Compartir la información relativa a la infraestructura actual, incluidas las becas existentes para científicos, ingenieros y técnicos, y acrecentar sus oportunidades de estudio y formación; y organizar una reunión a modo de foro de intercambio de información, experiencias y	Una lista de la infraestructura existente para el fomento de la capacidad, en la que se incluirían las becas, con información detallada; y un informe sobre métodos, materiales y experiencias de enseñanza de los países adelantados en el ámbito	A/AC.105/2002/CRP.12 y A/AC.105/C.1/L.254 (anexo III)

<i>Recomendación aplicada por el equipo de acción^a</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Principales resultados que se deben presentar</i>	<i>Informes sobre los progresos realizados que se presentaron a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hasta la fecha^b</i>
17. Fomentar el fortalecimiento de la capacidad mediante el desarrollo de los recursos humanos y presupuestarios	Compartir la información relativa a la infraestructura actual, incluidas las becas existentes para científicos, ingenieros y técnicos, y acrecentar sus oportunidades de estudio y formación; y organizar una reunión a modo de foro de intercambio de información, experiencias y conocimientos especializados sobre métodos y materiales de enseñanza de los países adelantados en el ámbito espacial y las organizaciones dedicadas a la juventud.	Una lista de la infraestructura existente para el fomento de la capacidad, en la que se incluirían las becas, con información detallada; y un informe sobre métodos, materiales y experiencias de enseñanza de los países adelantados en el ámbito espacial y las organizaciones dedicadas a la juventud.	A/AC.105/2002/CRP.12 y A/AC.105/C.1/L.254 (anexo III)
18. Sensibilizar más a los encargados de adoptar decisiones y a la opinión pública en general sobre la importancia de las actividades espaciales	Evaluar los esfuerzos que se están haciendo para sensibilizar más a los encargados de adoptar decisiones y a la opinión pública en general sobre el valor de las actividades espaciales y la función que pueden desempeñar esas actividades en esferas esenciales como el desarrollo sostenible; preparar una lista de ejemplos ilustrativos de actividades fructíferas de difusión; determinar posibles actividades de difusión, en particular con respecto a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre; y formular recomendaciones para futuras actividades de difusión.	Un informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en el que figure una lista de ejemplos ilustrativos de actividades de difusión pública.	A/AC.105/2002/CRP.17 y A/AC.105/C.1/2002/CRP.15
32. Hallar fuentes nuevas e innovadoras de financiación a fin de apoyar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	Encontrar otros recursos financieros, además del Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, a fin de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III.	Un informe con propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.	A/AC.105/C.1/2002/CRP.7

^a Las recomendaciones se han numerado en el orden en que figuran en la resolución titulada “El milenio espacial: sobre el espacio y el desarrollo humano” (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3, cap. I, resolución 1). Declaración de Viena.

^b Todos los equipos de acción presentaron informes verbales a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 39° período de sesiones y/o a la Comisión en su 45° período de sesiones, en 2002.

